



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: Adquisición proveniente de Compra Ágil para la compra de implementos para juego del palín, a través, del Programa Promoción de la Salud.

ANTUCO, 30 SEP 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 007469 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal Mercado Público.
- b) La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- d) La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- e) El Decreto Supremo N°661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley 19.886.
- f) El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 del 14.07.2008.
- g) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- a) La necesidad de adquirir implementos para el juego del palín, a través, del Programa Promoción de Salud, según requerimiento en solicitud de compra N°99 de fecha 22 de septiembre 2025.
- b) El Certificado Presupuestario N°120 de fecha 29 de septiembre 2025.
- c) La única cotización presentada, que cumple con los requerimientos solicitados.

DECRETO

1.-ADQUIÉRASE, mediante la modalidad de orden de compra generada por invitación a compra ágil 4025-100-COT25, la adquisición según el considerando letra a) al proveedor Razón Social: **NICOLAS IGNACIO QUEZADA PARRA, Rut: 20.439.832-1.**

2.-GÍRESE, la correspondiente Orden de Compra proveniente de compra ágil N°4025-189-AG25 al proveedor mencionado anteriormente, por un monto total de \$395.675 (Trescientos noventa y cinco mil seiscientos setenta y cinco pesos).

3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto de Salud 2025 a la cuenta 2140534021 del Programa Promoción de la Salud.

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley N° 20.285 de transparencia.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL


CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD
"Por Orden de Alcaldesa"

SBC/CPG/MM/RTM/CCH/IOS/IB
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo



Antuco, 29 de septiembre 2025

CERTIFICADO N°120
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento esta institución cuenta con el presupuesto de salud 2025 a la cuenta presupuestaria 2140534021 del Programa Promoción de la Salud, para la adquisición de implementos para juego del palín, según lo indicado en solicitud de compra N°99 de fecha 22 de septiembre 2025.



JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Depto. Salud Antuco



FECHA DE ENVÍO 24-09-2025

VIGENCIA 24-10-2025

Cotización enviada por NICOLAS IGNACIO QUEZADA PARRA

Wiño y pali realizado de forma artesanal a través del mapuche kimün (sabiduría).

Tienda de deporte ID: 34466340

En la necesidad de crear equipo para el juego del PALIN, es que, a través del Programa Promoción de la Salud, se soliciten cotizaciones para adquirir implementos, tales como:.... ** 15 unidades de Wiño de 1,50 metros en madera de tipo: arrayan, eucalipto o boldo...y... ** 1 unidad de Pali de cuero y/o madera nativa.... Se solicita adjuntar la cotización con las características correspondientes

Cantidad

1

Valor unitario

\$ 332.500

Subtotal

\$ 332.500

Valor de despacho
Sin información

Valor neto

\$ 332.500

IVA

\$ 63.175

Monto total

\$ 395.675

Adjuntos de la cotización IMAGEN REFERENCIAL DE PRODUCTO.docx



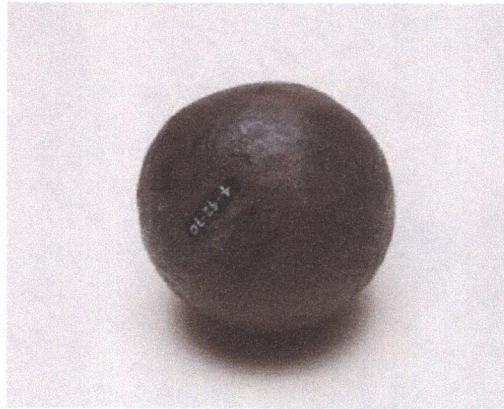
Cerrar

IMAGEN REFERENCIAL DE PRODUCTO



WIÑO: FABRICADO DE MADERA NATIVA DE 1,50 METROS DE ALTOS. CONFECCIÓN NACIONAL.

VALOR UNITARIO: \$ 21.500



PALI: BALÓN CARACTERISTICO PARA EL JUEGO, ELABORADO DE MADERA NATIVA.

VALOR UNITARIO: \$ 10.000

IVA: 63.175

VALOR TOTAL : 395.675

